

# Presentada Acusación Constitucional contra Piñera... Apoyo transversal

Tal como se había anunciado, parlamentarios de distintas bancadas de oposición presentaron una acusación constitucional en contra de Sebastián Piñera al considerar que el jefe de Estado ha infringido abiertamente la Constitución y las leyes, al permitir vulneraciones “sistemáticas” y “generalizadas” los DD.HH. de los ciudadanos tanto durante el estado de excepción, como en el periodo posterior a su finalización.

En primer término, y en compañía de dirigentes/as sociales y del mundo de la defensa de los derechos humanos, la diputada de la bancada Comunista Carmen Hertz expresó que el mandatario de la Derecha ha comprometido gravemente el honor de la nación, así como su imagen internacional.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-1.mp3>

El diputado socialista Jaime Naranjo defendió esta acción constitucional pues junto con reforzar nuestra democracia, asegura advierte a las autoridades políticas que jamás deben permitirse en Chile violaciones flagrantes a los DD.HH.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-2.mp3>

Del mismo modo, la diputada de Comunes Claudia Mix advirtió que esta acusación en contra de Sebastián Piñera demuestra que el pacto suscrito por su colectividad en el ámbito constituyente con otras fuerzas políticas, no representa

impunidad respecto a la violencia en contra de las personas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-3.mp3>

Tomas Hirsch, diputado humanista, sostuvo que es un imperativo ético apoyar esta libelo en contra de Piñera, producto de las profundas heridas que han surgido en nuestro país , durante el último mes .

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-4.mp3>

En tanto, la diputada del Partido por la Democracia Carolina Marzán adhirió a esta Acusación Constitucional como una forma de frenar esta ola de represión, heridos y muertes causadas por la negligencia de Sebastián Piñera.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-5.mp3>

Consignar que los impulsores de la acción requieren de la mayoría de los diputados en ejercicio, es decir, 78 votos, para su aprobación. Mientras que en la Cámara Alta necesitarán de 2/3 de los senadores, es decir, 29 votos para lograr remover a Piñera de su cargo e impedir que postule y ejerza cargos públicos por 5 años.

**Lea íntegra la Acusación Constitucional contra Piñera**

[Acusación Presidente de la República](#)

*El presidente [@sebastianpinera](#) debe responder políticamente por las violaciones de los derechos humanos.*

*Ni su millonaria fortuna o alto cargo lo eximen de respetar la Constitución y las leyes. [#PiñeraAcusado](#) [pic.twitter.com/LZ7Ag8yPfZ](http://pic.twitter.com/LZ7Ag8yPfZ)*

*– Daniel Nuñez A. (@daniel\_nunez\_a) [November 19, 2019](#)*

*Porque ningún Presidente está por sobre la ley, menos aún para violar los DDHH d nuestros compatriotas, hemos presentado d manera transversal la [#AcusacionConstitucionalAPIñera](#). La impunidad de la dictadura lo demuestra: ¡Solo con justicia aseguraremos un mejor futuro para Chile! [pic.twitter.com/d7LAYxi4u1](http://pic.twitter.com/d7LAYxi4u1)*

*– Karol Cariola Oliva (@KarolCariola) [November 19, 2019](#)*

---

## **SIMCE como instrumento de la mala educación estandarizada**

**(Por Paulina Cartagena Vidal / Vicepresidenta RM / Colegio de Profesores de Chile).** Este lunes 18 de noviembre, cuando se cumplió un mes del estallido social que cambió por completo las prioridades del país, la Agencia de la Calidad de la Educación, en conjunto con el Mineduc, comunicaron a los establecimientos la aplicación la prueba Simce para 4to básico (20 y 21 de noviembre) obviando en todo momento la situación general del país, y en particular, el estado actual de las comunidades educativas, tanto municipales como particulares subvencionados, que están solicitando la finalización año escolar como consecuencia de la propia incapacidad del Estado por garantizar el servicio educativo.

Como es sabido, el surgimiento de las pruebas estandarizadas vino de la mano con el proceso de municipalización de las escuelas y liceos durante la dictadura, proceso que se desarrolla en conjunto con la introducción del voucher en la educación. No fue sino a fines de la década de los 80' cuando se establece el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) como el instrumento de medición de la calidad de la educación, medida que en ningún momento fue consultada con el Colegio de Profesores. Esto significó, en la práctica, apartar al gremio de la discusión, formulación y definición de las políticas educativas, estableciéndose en su lugar la desconfianza hacia el saber docente, que posteriormente se trasladaría a la normativa que rige nuestro ejercicio (Estatuto Docente, Evaluación Docente, etc.).

Esto vuelve a repetirse 30 años después. La imposición que busca llevar a cabo el Mineduc, con la aplicación de un Simce "flexible", en ningún caso fue analizada considerando la situación que viven cientos de profesoras y profesores en sus respectivas comunas, como tampoco atendiendo el estado social y emocional de los estudiantes a los cuales buscan aplicar la medición. Esto último atenta contra los derechos que establece la Convención de los Derechos del Niño (1989) dado que el gobierno, a través del Ministerio de Educación, no está garantizando la plena protección y asistencia de niños y niñas que están creciendo en este contexto represivo.

De esta forma, creemos necesario suspender la aplicación del Simce para 4to básico y atender la realidad que viven gran parte de las comunidades educativas. Esta necesidad es también expresada por la Asociación de Funcionarios de la Agencia, quienes tampoco han podido desarrollar su actividad cotidiana producto del clima que ha instaurado el gobierno en el país.

Todo parece indicar que las autoridades no han tomado real conciencia de la crítica que ha levantado el movimiento social en las últimas semanas. La necesidad de que el pueblo participe en la definición de la política pública, y en

nuestro caso como Colegio de Profesoras y Profesores de la política educativa, se ha expresado con fuerza en las calles, exigiendo que la sociedad sea parte activa de la construcción de un país más justo y democrático a través de una auténtica Asamblea Constituyente.



---

**Lo Que Hay Tras Cada Noticia**  
**Martes 19 Noviembre 2019**

---

# Mesa del Sector Público convoca a paro general para este 19 y 20 de noviembre

Los componentes de la Mesa del Sector Público anunciaron un paro de 48 horas para este martes 19 y miércoles 20, frente a la negativa del gobierno a responder al petitorio del sector, escudándose en el actual escenario político social que vive el país.

Así lo anunció la coordinadora de la Mesa, Ana María Gutiérrez, señalando que tal como ha ocurrido con los empleados públicos, el Ejecutivo no ha sido generoso ni ha escuchado las demandas ni el clamor popular en las calles.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MESA-1.mp3>

La dirigente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, insistió que el petitorio presentado al Gobierno, no tiene que ver sólo con demandas económicas, sino además reivindicaciones sociales, similares a las requeridas por el resto de la población.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MESA-2.mp3>

Recordar que fue a principios de septiembre cuando la Mesa del Sector Público presentó sus demandas a los ministerios de Hacienda y Trabajo, sin embargo hasta la fecha no han recibido respuesta, obligándolos a recurrir a este paro de advertencia que tendrá lugar el martes y miércoles de esta semana.



# Juristas expresan que Constitución de Pinochet promovió perversamente lo privado sobre lo público

Distintos juristas y estudiosos del Derecho Constitucional han hecho notar los efectos negativos que ha generado la Carta Fundamental de 1980 en la sociedad chilena y por ello insisten en la necesidad de derogarla e instalar democrática y participativamente una nueva Constitución.

Así lo expresó por ejemplo, el abogado y académico Ramón Vargas advirtió que la Constitución de Pinochet ha incentivado los intereses privados, en desmedro del beneficio general de país.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/VARGAS-1.mp3>

Así mismo, el dirigente de la Asociación Americana de Juristas denunció que los altos quórum impuestos por la actual Constitución han impedido modificar leyes aprobadas por la Dictadura y que son perjudiciales para los trabajadores, como es la que redujo a tan sólo 11 años el pago de la indemnización por años de servicio.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/VARGAS-2.mp3>

Ramón Vargas explicó las distintas formas en que la Carta Magna de Pinochet afectó y sigue afectando la vida cotidiana de los chilenos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/VARGAS-3.mp3>

Respecto al mecanismo más idóneo para elaborar una nueva Constitución el abogado y profesor de Derecho, sostuvo que la manera de entregar mayor legitimidad y participación social a los chilenos es la elaboración de una Convención Constituyente.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/VARGAS-4.mp3>

Finalmente el académico y jurista Ramón Vargas expresó que sea cual sea la resolución que tome la ciudadanía en cuanto a la forma de construir una Constitución, esta debe tener como



elemento esencial , una representación soberana de las personas, pues en caso contrario este estallido social que vive el país, podría seguir replicándose.

### **Desde lo legislativo**

El abogado y asesor legislativo, Luis Cuello, si bien valoró la posibilidad concreta que la ciudadanía pueda elaborar una nueva Constitución, advirtió la letra chica que encierra este acuerdo celebrado entre partidos de oposición y la Derecha.

En este sentido el profesional, sostuvo que el quórum de 2/3 para modificar las leyes de la actual representa incluso el poder de veto que hoy detenta la Derecha, gracias a la Constitución de Pinochet.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/CUELLO-1.mp3>

El abogado, comentó que instituciones legadas por la Carta Fundamental de 1980 como es el caso del Tribunal Constitucional, podrían frenar iniciativas relevantes para Chile como es el caso de la reducción de la jornada laboral a 40 horas o la nacionalización de un recurso estratégico como es el Litio.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/CUELLO-2.mp3>

Luis Cuello abogó por una Constitución democrática, manifestando además su interés de que en el ámbito legislativo se establezca un Congreso unicameral.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/CUELLO-3.mp3>

Finalmente el abogado Luis Cuello consideró determinante que la nueva Constitución restablezca el rol empresarial del Estado, en concordancia con un nuevo modelo económico y social de desarrollo integral para el país.



---

## **Inicia Copa Davis 2019 en España**

Del Lunes 18 al Domingo 24 de Noviembre se desarrollará en el Complejo Caja Mágica, de Madrid, este evento que tiene así agrupados a los equipos:

GRUPO A: Francia, Serbia, Japón.

GRUPO B: Croacia, España, Rusia.

GRUPO C: Argentina, Alemania, Chile.

GRUPO D: Bélgica, Australia, Colombia.

GRUPO E: Gran Bretaña, Kazajstán, Países Bajos.

GRUPO F: Estados Unidos, Italia, Canadá.

.

## **Lunes 18**

Croacia-Rusia (pista central), 16:00 horas

Italia-Canadá (estadio 2), 16:00 horas

Bélgica-Colombia (estadio 3), 16:00 horas

.

## **Martes 19**

Argentina-Chile (pista central), 11:00 horas

Francia-Japón (estadio 2), 11:00 horas

Kazakhstan-Holanda (estadio 3), 11:00 horas

**España-Rusia (pista central), 18:00 horas**

Estados Unidos-Canadá (estadio 2), 18:00 horas

Australia-Colombia (estadio 3), 18:00 horas

.

## **Miércoles 20**

Serbia-Japón (pista central), 11:00 horas

Argentina-Alemania (estadio 2), 11:00 horas

Gran Bretaña-Holanda (estadio 3), 11:00 horas

Croacia-**España** (pista central), **18:00 horas**

Estados Unidos-Italia (estadio 2), 18:00 horas

Bélgica-Australia (estadio 3), a las 18:00 horas

.

## **Jueves 21**

Francia-Serbia (pista central), 11:00 horas

Alemania-Chile (estadio 2), 11:00 horas

Gran Bretaña-Kazakhstan (estadio 3), 11:00 horas

*Cuartos de final, a las 18:00 horas*

.

## **Viernes 22**

Cuartos de final, a las 11:00 horas

Cuartos de final, a las 18:00 horas

.

## **Sábado 23**

Semifinales, a las 11:00 horas

Semifinales, a las 18:00 horas

.

## **Domingo 24**

Final, a las 16:00 horas.

.

Todos son en hora local. En Chile serán 4 horas más temprano. Será Nicolás Jarry el primero en jugar (frente al argentino Guido Pella), posteriormente esperarán su turno Cristián Garín, Hans Podlipnik, Tomás Barrios y Alejandro Tabilo.

---

## **Este acuerdo tiene varios puntos que el movimiento social rechaza, empezando por la exclusión del que fueron objeto sostiene Guillermo Teillier**

El presidente del Partido Comunista y diputado, Guillermo Teillier, rechazó la manera en que fue zanjado el denominado “Acuerdo por la Paz Social y Nueva Constitución” entre el oficialismo y sectores de centro-izquierda de la exConcertación y algunos del FA.

El parlamentario criticó que el documento fuera firmado a espaldas de las organizaciones sociales, pese a ser quienes propiciaron el actual debate, tras el estallido social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/GUI-1.mp3>

Guillermo Teillier remarcó que el PC entre otras organizaciones políticas fueron excluidos desde un inicio del acuerdo entre oficialismo y oposición, pues las negociaciones ya estaban zanjadas cuando fueron invitados.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/GUI-2.mp3>

Asimismo, el timonel del PC aclaró que el compromiso no respondería a la demanda mayoritaria de un nuevo pacto social, pues surge bajo la tutela de lo que impone y de quienes firmaron el acuerdo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/GUI-3.mp3>

En ese sentido, el diputado Teillier dijo que buscarán modificar la letra chica del acuerdo, para garantizar que sea el pueblo quien fije los quórum y mecanismos de participación.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/GUI-4.mp3>

Guillermo Teillier destacó como un mérito de la ciudadanía que el gobierno se viera obligado a abrirse a un plebiscito, aún cuando se opuso a los cambios durante 40 años.



---

## **Fútbol Chileno del Domingo 17 Noviembre**

De entre las 7 series nacionales, tanto masculinas como femeninas, Tercera A y Tercera B son las únicas que jugaron este fin de semana. Respectivamente, por la 2da. Fecha de la 1ra. Rueda de la Liguilla por el segundo cupo de ascenso; y por los últimos partidos de clasificación, ya sea hacia Cuartos de Final o hacia la permanencia, la cual, ahora, la perdió Maipú Unidos. Ya están asegurados para la etapa siguiente: Quintero Unido, Macul; La Pintana Unida, Rodelindo Román, Tricolor Municipal; Provincial Ranco, Lota Schwager;

mientras que el otro Mejor Tercero saldrá de entre República Independiente con Municipal Lampa o Cultural Maipú o "M." Ovalle.

\*\*\*TERCERA A\*\*\*

<b>D.17.11.2019</b>			
15:30	<a href="#">Concepción</a>	<a href="#">1-0</a>	<a href="#">Trasandino de Los Andes</a>
<b>S.16.11.2019</b>			
12:00	<a href="#">Provincial Ovalle</a>	<a href="#">2-0</a>	<a href="#">Limache</a>

.

\*\*\*TERCERA B\*\*\*

GRUPO 1 – PERMANENCIA

<b>D.17.11.2019</b>			
16:00	<a href="#">Bellavista La Florida</a>	<a href="#">3-0</a>	<a href="#">"Unión Casablanca"</a>
16:00	Maipú Unidos	<a href="#">2-5</a>	<a href="#">Curacaví</a>
12:00	<a href="#">Conchalí</a>	<a href="#">1-2</a>	<a href="#">Aguará</a>

.

GRUPO 2 – ASCENSO

**S.16.11.2019**

16:30	<a href="#">La Pintana Unida</a>	<a href="#">0-2</a>	<a href="#">Rodelindo Román</a>
16:30	<a href="#">Provincial Talagante</a>	<a href="#">1-1</a>	<a href="#">Tricolor Municipal</a>
12:00	<a href="#">La Granja</a>	<a href="#">4-0</a>	<a href="#">Pumas</a>

.

GRUPO 1 – ASCENSO (PARTIDO PENDIENTE) Falta 1 Fecha

<b>S.16.11.2019</b>			
21:30	<a href="#">Quintero Unido</a>	<a href="#">13-0</a>	<a href="#">CEFF (llegó con 8 jugadores y quedó con 6 por resentimientos físicos)</a>



---

# **Jaime Mulet y acuerdo por nueva Constitución: “Se hizo con una lógica excluyente, no sólo hacia algunos Partidos sino hacia el movimiento social”**

El presidente de la Federación Regionalista Verde Social y diputado, Jaime Mulet, rechazó el carácter excluyente del acuerdo firmado entre el oficialismo y partidos de oposición sobre una nueva Constitución y sus mecanismos.

Al respecto, el parlamentario señaló que los grupos oligárquicos están tratando de apaciguar al movimiento social, dando continuidad histórica a la lógica de consensos que se rechaza con tanta fuerza por parte del movimiento social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MULET-1-2.mp3>

Jaime Mulet afirmó que la cláusula de los dos tercios es un problema objetivo y real, considerando que la derecha no va a

permitir que los puntos no acordados en primera instancia se resuelvan por ley simple.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MULET-2-2.mp3>

El diputado Mulet alertó sobre el riesgo de que la Nueva Constitución quede sujeta a mayoría simple a la hora de resolver los puntos que el quórum alcanzado no permita zanjar.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MULET-3-2.mp3>

El timonel de la Federación Regionalista aseguró que este es un muy mal acuerdo, pues deja fuera a las más de 200 organizaciones que componen la mesa social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MULET-4-1.mp3>

A juicio del diputado Jaime Mulet lo que está haciendo la oposición mediante este acuerdo es entregar oxígeno a un gobierno fracasado sin credibilidad y sin conducción.



---

**Lo Que Hay Tras Cada Noticia  
Lunes 18 Noviembre 2019**